



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Colada de Lubia al Cordel del Cerro del Águila”, término municipal de Cubo de la Solana en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 1.183,00 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de las obras de la instalación de una tubería para el abastecimiento de agua potable en la Casa Forestal de Lubia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, a 15 de mayo de 2015.- El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya.- VºBº.-  
El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1776

BOPSO-63-01062015